

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO 2020-00368-00-DR. DIMATÉ

Secretaria Seccion 01 Subseccion 01 Tribunal Administrativo - Cundinamarca - Cundinamarca
<scs01sb01tadmincdm@notificacionesrj.gov.co>

Mié 1/06/2022 12:22 PM

Para: chois73@hotmail.com <chois73@hotmail.com>; Víctor David Lemus Chois
<projudadm7@procuraduria.gov.co>; CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO
<CCORREOS@CONFIANZA.COM.CO>; notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co
<notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
<procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

Cco: Maria Teresa Agreda Sotelo
<magredas@cendoj.ramajudicial.gov.co>; cumplimiento2.providencia.tac01@gmail.com
<cumplimiento2.providencia.tac01@gmail.com>

ESTA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍO DE NOTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DE LA SECCIÓN PRIMERA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, TODO MENSAJE QUE SE RECIBA NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DEL SERVIDOR. POR FAVOR SOLO RESPONDA CON UN ACUSE DE RECIBIDO. LOS MENSAJES DIFERENTES AL ACUSE DE RECIBO QUE ENVÍEN NO SERÁN LEÍDOS.

NOTA:

EL HORARIO PARA RECIBIR CUALQUIER TIPO DE DOCUMENTACIÓN QUE TENGA QUE VER CON LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN EN ESTA SECRETARÍA, ES DE 08:00 A.M. A 01:00 P.M. Y DE 02:00 PM A 05:00 P.M. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES Y A LOS SIGUIENTES BUZONES OFICIALES:

RECEPCIÓN DE MEMORIALES de Tutela, Habeas Corpus, Acciones de Grupo, Acciones Populares, Acciones de Cumplimiento, Objeciones, Observaciones, Electorales, Recurso de Insistencia, Conflicto de Competencias Administrativas, Control de Legalidad -Sección 01 Tribunal Administrativo- Cundinamarca se recibirán únicamente al correo electrónico:

rmemorialessec01tadmcdm@cendoj.ramajudicial.gov.co

RECEPCIÓN DE MEMORIALES Procesos Ordinarios Sección 01 Tribunal Administrativo – Cundinamarca se recibirán únicamente al correo:

rmemorialesposec01tadmcdm@cendoj.ramajudicial.gov.co



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCIÓN PRIMERA

La Secretaría de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, conforme lo dispuesto en los artículos 197 y 199 del CPACA, este último modificado por el artículo 48 de la Ley 2080 del 2021, procede a:

REMITIR, el presente "MENSAJE ELECTRONICO", por el cual se **NOTIFICA** a los señores: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Compañía Aseguradora de Finanzas - CONFIANZA S.A., Agente del Ministerio Público Adscrito al Despacho y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, o quienes hagan sus veces; el **AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA** de fecha 23 de mayo de 2022, proferido dentro del medio de control de **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO CON NO. 2020-00368-00**, Demandante: Agencia de Aduanas Agecoldex S.A. Nivel I, Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, M.P. DR. OSCAR ARMANDO DIMATÉ CÁRDENAS.

Conforme al parágrafo 1º del artículo 175 del C.P.C.A., deberá allegar con la contestación de la demanda, el expediente administrativo que contenga los antecedentes del Acto Demandado, obligación cuya inobservancia constituirá gravísima del funcionario encargado de tal asunto.

Para tales efectos se **ENVÍA** vínculo de OneDrive contentivo de lo siguiente:

- Índice general
- Índice general
- Acta de reparto
- Informe de subida
- Demanda
- Anexos
- Poder
- Inadmite
- Solicitud informe
- Subsanación
- Informe
- Auto admisorio
- Pago gastos

[25000234100020200036800](https://onedrive.live.com/?id=25000234100020200036800)

Total, de documentos: 13 Archivos

La presente **NOTIFICACIÓN ELECTRONICA** se entenderá **PERSONAL** acorde a lo estipulado en el artículo 197 del C.P.A.C.A. y su **TÉRMINO** se contará conforme lo establecido en el inciso cuarto (4º) del artículo 48 de la Ley 2080 del 2021.

Dani Alejandro Prada Montaña
Notificador
Quien elaboró: DAPM

Entregado: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO 2020-00368-00-DR. DIMATÉ

postmaster@procuraduria.gov.co <postmaster@procuraduria.gov.co>

Mié 1/06/2022 12:25 PM

Para: Víctor David Lemus Chois <procjudadm7@procuraduria.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Víctor David Lemus Chois](#)

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO 2020-00368-00-DR. DIMATÉ

Entregado: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO 2020-00368-00-DR. DIMATÉ

postmaster@outlook.com <postmaster@outlook.com>

Mié 1/06/2022 12:23 PM

Para: chois73@hotmail.com <chois73@hotmail.com>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

chois73@hotmail.com

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO 2020-00368-00-DR. DIMATÉ

Entregado: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO 2020-00368-00-DR. DIMATÉ

postmaster@defensajuridica.gov.co <postmaster@defensajuridica.gov.co>

Mié 1/06/2022 12:23 PM

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO 2020-00368-00-DR. DIMATÉ